



Fondo **Concursable**
para la **Cultura**

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de agosto de 2016, se reúnen el Sr. Ernesto Donas, el Sr. Fernando Goicoechea y el Sr. Ricardo Musso, en su calidad de miembros del jurado de la categoría **Música, Fondo Nacional**.-----

Los jurados mencionados han sido designados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M352/16 de fecha 28 de abril de 2016 para evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria 2016 de Fondo Concursable para la Cultura. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución Ministerial M137/16 de fecha 25 de febrero 2016. -----

Se deja constancia que el Sr. Ernesto Donas no evaluó los proyectos E46.16 y E49.16.-----

Se resolvió que de los 49 proyectos de la categoría Música del Fondo Nacional sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:-----

Número de proyecto	Título	Nombre	Apellido	Puntaje Total	Monto Otorgado
E9.16	Hornero Migratorio	Francisco	Lapetina	87	199.900
E8.16	Planeta Norte	Daniel	Colino	85	200.000
E27.16	Gira Nacional La canción	Maia	Castro	84,5	199.939
E29.16	El bandoneón va la escuela	Sebastián	Mederos	83	145.293
E19.16	Mónica Navarro - Disco	Mónica	Navarro	82	200.000
E30.16	Palacatún en el Conventillo	Victoria	Bonanata	82	198.375
E46.16	Tangente: interpretación escénica del disco "Arbueleños"	Juan Martín	López	82	195.460
E47.16	Rapsodia al sur	Rodrigo	Faguaga	82	160.350
E25.16	Mandrake interior	Leonardo	Billar	82	199.440
E20.16	Guitarras en concierto 2017	Guillermo	Costa	82	197.055



Uruguay Cultural. LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY




Fondo **Concursable**
para la **Cultura**


El jurado resuelve otorgar **mención** a los proyectos del Fondo Nacional que cuentan con mérito para ser financiados, pero no obtuvieron el fondo debido a la insuficiencia del monto total a distribuir, los proyectos con mención se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación.-----

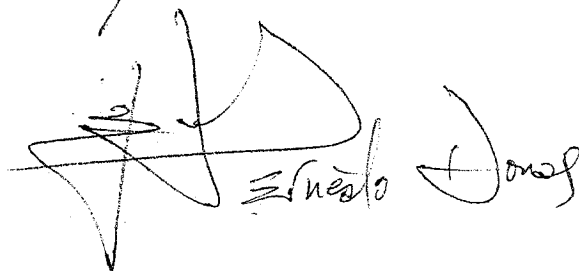
Número de proyecto	Título	Nombre	Apellido	Puntaje Total	Monto Solicitado
E51.16	Los cuerpos "De este lugar"	Valentina	Romano	81,5	172.000
E52.16	Feria-Concierto / Parecido no es lo mismo	Odair	Tabarez	81	200.000
E5.16	Telón. Concierto Presentación	Estela	Magnone	80,5	189.200
E50.16	Combo candombero Jam Session & Master Class	Agustín	Romano	80,5	200.000
E36.16	"Candombe around the world" Etapa Montevideo	Daniel	Márquez	80	200.000

Este jurado asignó un total de \$ 1.895.812 del Fondo Nacional, de \$ 2.000.000 establecidos por las bases para la asignación de premios restando sin distribuir \$ 104.188.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.-----


Ricardo Musso


Fernando Zorcocha


Ernesto Jorj



Uruguay Cultural. LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY